



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

2782-D-25
OD 1232

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas" (MiPyME), conmemorado el 27 de junio de cada año por disposición de la resolución 71/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmando el rol fundamental de las mismas para el desarrollo sostenible, la generación de empleos y la reducción de las desigualdades, asumiendo el compromiso de impulsar una agenda legislativa de promoción y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... **02 DIC 2025**

